

VISTO Que continuando las tareas de reparación de pluviales es necesario contar con caños de hormigón de 50 previendo entradas peatonales.

RESULTANDO

1- Que el Cuerpo no presenta objeciones y que con fecha tres de marzo de dos mil dieciséis, como consta en Acta 16/009 se dicta la Res. 16/072 ratificando los proyectos relacionados al presupuesto Municipal aprobado en día siete de diciembre de dos mil quince en la Sesión Extraordinaria 15/211.

2- Que en el Proyecto N°7“EQUIPAMIENTO Y/O MEJORA DE ESPACIOS PÚBLICOS” se prevén estos gastos

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE

1) Autorizar el gasto para la compra de 20 caños de 50 para obras de mantenimiento y reparación de pluviales

2)Poner en conocimiento de lo resuelto al Sector Financiero Contable y Dpto de Tesorería del Municipio.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada con fecha 17 de septiembre de 2018.


Susana Camerosano


Gustavo Gonzalez
Alcalde Municipio de Atlántida


Carlos Schiavo


William Bermolen


Ángela Bermolen